
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LOPRISAM CIA. LTDA.

En la ciudad de Shushufindi, siendo las 14H00 del 28 de marzo de 2014, en las oficinas de la compañía LOPRISAM CIA. LTDA., ubicada en Vía La Atahualpa, Barrio Cooperativa 28 de Marzo S/N, se reúnen los señores socios: Priscila Quiroz Saldaña, por sus propios derechos, propietario de 4900 participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US\$. 1,00 de valor nominal cada una; José Iván Saldaña Galarza, por sus propios derechos, propietario de 50 participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US\$. 1,00 de valor nominal cada una; y, Sara Marcela Cueva Quiroz, por sus propios derechos, propietaria de 50 participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US\$. 1,00 de valor nominal cada una; quienes representan el 100% del total del capital social de la compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente por el año 2013;
- 2.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2013; y,
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.

Preside la junta general universal la señorita Sara Cueva Quiroz, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Lorgio Telor Quiroz Espejo, Gerente General de LOPRISAM CIA. LTDA.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS:

1.- La señorita Presidente solicita se proceda a dar lectura del Informe de Gerente General del año 2013, el mismo que luego de las deliberaciones del caso es aprobado por unanimidad por parte de los socios presentes.

2.- La señorita Presidente pone en consideración de los señores socios los Estados Financieros del año 2013, los mismos que son analizados y deliberados, luego de lo cual los señores socios aprueban por unanimidad los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2013, para el efecto no votaron los señores administradores de la compañía conforme lo determina la Ley de Compañías.

3.- Con respecto al destino de las utilidades obtenidas en el año 2013, que es de US\$. 15312,56, los señores socios luego de las deliberaciones del caso resuelven por unanimidad que estas utilidades sean destinadas para realizar un aumento de capital, en el monto que resuelva la Junta general celebrada para este objetivo.

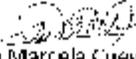
Sin existir otro punto que tratar la señorita Presidente concede un receso de 30 minutos para que se elabore el acta respectiva.

Una vez que se cuenta con el acta de la junta general universal, la señorita Presidente reinstala la junta general y solicita a secretaría que se proceda con la lectura correspondiente; luego de lo cual el acta es aprobada por unanimidad por parte de los señores socios presentes.

Siendo las 15:00 la señorita Presidente da por finalizada la Junta General Universal de Socios de LOPRISAM CIA. LTDA.

Para constancia de lo actuado al pie de la presente, firman en unidad de acto:


Priscilla Carolina Quiroz Saldaña
SOCIA


Sara Marcela Cueva Quiroz
PRESIDENTE / SOCIA


José Iván Saldaña Galarza
SOCIO